

El 16 emprendí mi marcha obedeciendo, como corresponde, el mandato de vd. y el 21 á medio dia arribé aquí, y para acreditar en el todo que nada ocupa mas mi atencion que el desempeño de las órdenes que recibo: ayer 22 despaché los dos referidos destacamentos poniendo á la cabeza del de Alamos al alférez Limon y á la del de Tesopaco al cabo Valenzuela, á quienes di mis instrucciones para que se lograse el fin con que se ponen.

Conozco como vd. me dice que esta expedicion es con el objeto de hacer la guerra ofensiva; pero mi limitado alcance no me habia permitido penetrar que los destacamentos que habia propuesto se pusiesen en Ostimuri no eran solo para la defensiva, porque juzgaba que en las frecuentes entradas de los bárbaros en aquellos terrenos se les podria hacer tambien la ofensiva en los estragos que padeciesen al propio tiempo que el resto del ejército continuaba sus maniobras en sus regulares residencias bajo las inteligentes disposiciones de vd. y del Sr. D. Domingo Elizondo; pero con lo que vd. se sirve insinuarme ya quedo advertido de que mis producciones son fervores de mi buen deseo, aunque ellas no sean las mas adecuadas; sin embargo que puedo asegurar con toda la legalidad que es inseparable de mi modo de pensar, que en cuanto he representado y espuesto á vd. sobre de este y todos puntos, no tuve otra idea que hacer un plan verdadero de mi modo de discurrir.

Que la muerte del cura de Bayoreca no desmaye á los demas eclesiásticos que administran, ni que esta catástrofe no haga que los habitantes de la referida provincia despueblen, todos nos interesamos en ello; yo, para que se salga errado mi juicio, prometo (como ya di principio con una carta circular) no perder coyuntura á propósito para hacer ver á todos que la desventura del citado cura, se la condujo mas su desdicha que la actividad y eficacia de los enemigos, no sé si por altos juicios de la Divina Providencia; pero lo cierto es que habiendo ya ha-

blado con algunos sacerdotes me han dicho que aquí se necesitan mas confesores que mártires.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Marzo 23 de 1769.—*Lorenzo Cancio*—Sr. D. Juan de Pineda.

VII.

Muy señor mio:

Para que mas bien se entere vd. del arte con que ya los enemigos hacen la guerra, espondré á vd. sobre los sucesos antecedentes de que le tengo dado parte y que tambien lo habrá efectuado el justicia de los Alamos, los objetos á que solo en el dia de ayer tuve á que dedicar toda mi atencion y celo.

Serian las seis de la mañana cuando se me avisó que como veinte enemigos habian dormido á media legua de este presidio en la milpa de un indio y que habian arrancado todas las plantas de ella; inmediatamente mandé que ocho hombres que fueron los únicos que tenia aquí, buscasen la huella y la siguiesen como se ejecutó hácia el Agua-Caliente-Grande, rumbo que sigue el enemigo sin que la parada pudiese alcanzarlos porque los caballos se imposibilitaron.

A las doce del dia tuve otra carta de Cedros en que me participaban que el destacamento de Tesopaco, desde el dia 1º andaba en solicitud de los rebeldes que habian muerto caballada y dejó lose ver cerca de la hacienda de San Rafael; pero que las lluvias continuadas de cuatro dias, hacian recelar que la par-

esta no lograrse el éxito deseado porque continuaba y aun con mas fuerza.

Consiguientemente tuve otra noticia de que por el recodo de Onabas, entró estos dias número considerable de rebeldes y que á unos indios de aquel pueblo que estaban lavando oro en el rio los hirieron casi á todos y los hubieran muerto á no haber tenido la fortuna de poder huir.

Apenas habia acabado de leer esta noticia cuando en otro papel recibí nuevo aviso del señor gobernador de Cocorin diciéndome acababa de llegar allí una india que habia tenido la felicidad de escaparse de los enemigos que la llevaban cautiva y habian tenido en su poder tres dias, aprisionándola juntamente con otra que desnudaron y dieron libertad en el aguaje del Ajillavampo, hácia la marisma de Hiaqui.

No cesaron con este aviso los cuidados del dia porque á poco mas de una hora me envió á avisar el alférez Limon, que habiendo despachado ayer mañana á cortar desde el Alamo hasta Santa Anna en el corto tiempo que tardaron los soldados á llegar á su término, hallaron que en él habia cruzado por sus espaldas huella crecida de enemigos que á toda carrera fueron á darle aviso que en el momento pasó con toda la tropa que tenia á seguir los bárbaros que ya iba sobre su rastro aunque advertia que se esparramaban; pero que de todas suertes los seguirian hasta ver en qué paraban, y como segun mis instrucciones deben en este caso reunirse los dos destacamentos, confio que efectuándolo así, si no pudiesen castigar estas fugitivas fieras racionales, les harán retirarse á sus terrenos, y avisándome con oportunidad por donde lo ejecutan, saldré á cortarlos con la poca tropa que tengo aquí, porque como espuse á vd. en otra representacion, los veinte milicianos están á pié los mas de ellos, y como el justicia del Fuerte los remuda cada dos meses, aunque le advertí que no lo ejecutase, no tratan mas que de cumplir su tiempo para retirarse á su casa, por lo cual confieso con la ingenuidad que me es natural, que en mis detalles ape-

nas cuento con los milicianos á los cuales destino únicamente á esta pequeña guarda del presidio y algunos á la caballada, porque en los dos destacamentos no he tenido por conveniente poner alguno sin pretender engañarme á mí mismo creyendo estaban completos sus números en cuyo caso no seria así en cuanto á soldados aunque lo ejecutasen en el bulto, y reposo mas con diez y seis hombres que tengo en el Alamo y trece en Tesopaco todos soldados, que se triplicase el número.

Todo soldado de los destacamentos tiene consigo tres caballos con los cuales va siguiéndolos Limon, como porque como el alcanzar los bárbaros lo ha de ejecutar en estos casos la incansante fatiga de la carrera, siempre es preciso que lleven con que poder hacer una y otra.

Sobre los partes de Onabas y Cedros no he tenido providencia que tomar en aquella por la considerable distancia y porque tengo presente haberse servido vd. decirme que el justicia de la Trinidad tenia cubierta toda la frontera de Mobas con escuadras de indios y hombres españoles en cuyas noticias, segun las que yo tengo, me parece puede vd. suspender el juicio, porque quien hace alguna cosa es el teniente de Rio-chico ó teniente general que llaman otros.

En lo ocurrido en Cedros respecto de la distancia y los incidentes que despues ocurrieron, tampoco tuve providencia que dar porque ademas de los trece hombres que tengo en Tesopaco he mandado que de las dos haciendas se mantengan siempre cuatro vecinos armados y agregados al destacamento, con cuyo número siempre se podrá perseguir al enemigo, avisar al del Alamo si lo pidiesen las circunstancias como lo tengo mandado y por último cuando yo tuviese aquí tropa que no tengo para poder ir ó enviar á Cedros distante veinte y tres leguas de este presidio, nunca lograria otra cosa que imposibilitar los hombres y los caballos sin cuya medida quedaria al arbitrio de los enemigos la provincia de Ostimuri antes de muchos dias segun el modo con que están haciendo la guerra.

En cuanto al aviso que tuve de Cocorin ya habia dejado yo allí mis providencias para que en cualesquiera acontecimientos saliesen háquís en solicitud de los bárbaros; ellos lo ejecutaron aun antes de darme parte saliendo el teniente D. Calistro y 30 que pudieron juntarse prontamente de lo que no espero éxito, porque segun lo que les advertí debian siempre dar cuenta al destacamento de Alamos y unirse con él para obrar de esta suerte á golpe seguro, ellos habrán ido á buscar la tropa, no la hallarian por la razon espuesta arriba; no tenemos bastimentos ni yo ni las misiones para dárselos, y por consiguiente se retirarán con brevedad aunque les escribí lo correspondiente.

Hice á vd. el plan de lo ocurrido en un solo dia por el cual comprenderá vd. que nuestros enemigos tienen hecho el teatro de su bárbara guerra en la provincia de Ostimuri, pues en diversas partes y considerables distancias han hecho, segun los avisos que se me han pasado y recibí ayer, trece muertes desde el domingo de Ramos hasta el viernes Santo, mas inmediatas á los Alamos que á este presidio ni á otra alguna poblacion.

Por otro lado advierto que me dice D. Eusebio Ventura Beleña que acudió á la hacienda de Tobac y al pueblo de Tepahui para que con su presencia y disposiciones, se cortase el torrente del enemigo puma que destruía ambas partes, hallándose Tobac que es lo mas inmediato á seis leguas de los Alamos; no seré yo solo el que lea esta gallarda espresion, ni seré tampoco el único que sepa que cuando llegó el Sr. D. Ventura con una porcion de gentes armadas y municionadas á la referida hacienda y pueblo, no vió en muchas leguas ni pudo hallar á la mano al decantado enemigo como lo prueban, bien que cuando llegaron los vecinos de Tepahui ya los bárbaros habian hecho sus estragos en la hacienda y en Macoyahui, y con todo cree este caballero que su presencia y disposiciones contuvieron el orgullo de los rebeldes.

Sin duda que alguna teórica le habrá enseñado que en los ataques se forman trincheras y ejecutan otras varias maniobras

que en mí sería superfluidad, nombrar á un oficial tan hecho en la carrera como á experimentar los riesgos de las bombas y de las balas, y así confieso mi debilidad de entendimiento (al leer estas cláusulas) no tuve arbitrio é hizo crisis mi concepto con echarme á reir en medio de los pocos motivos que me asistian para gustar de nada en aquel acto.

Con todo, no puedo menos de decir que el Sr. D. Ventura merece los mas distinguidos aplausos porque halló en los Alamos una mina de gente que ni vd., que es el legitimo jefe de aquel real, ha podido conseguir en algunos años, pues en pocas horas segun la relacion que me envía el teniente general Iriarte puso en movimiento sesenta hombres, veinte del Fuerte, siete de Sobia y veinte que aun no habian llegado de Sinaloa sin contar varios indios que acompañaban esta columna compuesta de 87 hombres españoles sin el refuerzo que de Sinaloa se esperaba.

Yo prometo que con igual número me haria responsable en la provincia de Ostimuri de ver y castigar á los enemigos si se introducian á ella; pero que con la tropa que en el dia tengo á mi cargo solo podré asegurar que ni á mí ni á ella le quedaria que hacer como creo haberlo acreditado desde que estoy en este destino y vd. me ha hecho el honor de confirmarlo.

Sin embargo de todo, yo creo que en las circunstancias presentes seria conveniente cubrir con mas seguridad la provincia de Ostimuri, porque en ella están los enemigos tan dispersos que no se les puede cortar la huella por sus tránsitos; se reúnen cuando les conviene y ya no se introducen en partidas sino en número de ciento y mas, que á fuerza de una larga guerra se instruyen en el arte de ella segun la que se requiere en su modo de pensar y obrar.

Estoy muy lejos de promover providencias que no están á mi cargo ni que respondo de ellas: pero mis primeros pensamientos de poner otro destacamento en Mobas, otro en San

Luis, San Blas ó Tesocoma además de los que hoy existen, sería conveniente así lo juzgo sin que mi dictámen tenga mas fuerza que la de opinion y la de vd. será la decisiva.

Lo cierto es que el tiempo y las circunstancias provoca á no dejarles á los bárbaros hacer vaza; segun la relación de Liarte se movieron sesenta hombres de los Alamos sin los veinte del Fuerte por las disposiciones de Beleña: de este todo solo quiero la mitad colocados con tropa donde yo los destine y me parece que lograré de libertar á Ostimuri de las desdichas que padece sin minorar los destacamentos que en el día tengo colocados y puesto yo con amplias órdenes de vd. sobre la referida provincia dejando aquí un destacamento y en Comuripa una partida de diez á doce hombres porque aquellas inmediaciones son tránsito regular de los bárbaros.

Lo que puedo asegurar á vd. es que si el capitán Vildasola se hubiera apostado al Nacimiento cuando le previne, hubiéramos tenido un buen suceso y no es esta la primera ocasion que los accidentes nos privan de él.

Tambien creo que los indios hiaquis auxiliares serian útiles distribuidos con la tropa donde se les destinase; pero como esta dilatada carta, aunque con visos de ser de oficio, no es dirigida con otro objeto que el de significar á vd. mis pensamientos, la penetracion é inteligencia de vd. resolverá lo que tenga por mas conveniente en el concepto que segun lo que comprendo de todo su contenido, esta frontera, siendo el primer objeto de los enemigos, merece toda la atencion de vd. segun mi corto alcance y espero tendrá vd. la bondad de comunicarme sus órdenes con atencion á mi modo de discurrir, asegurándome que en él no tengo mas objeto que el de la conservacion de estas provincias y el castigo de los enemigos, los cuales desde primeros del año de 66 que me coloqué en este terreno, jamás han estado tan audaces en él aun habiendo tenido la de atacar este presidio en 5 de Mayo del mismo año.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Abril 4 de 1769.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

VIII.

Muy señor mio:

Cumpliendo la orden de vd. de 26 del pasado debo decirle haber salido falsas las cinco muertes que se dijo habian hecho posteriormente los enemigos cerca del Saucé; pero con el deseo de dar á vd. un parte puntual y nada dudoso de cuantas se han ejecutado por la furia de los rebeldes desde primero de Octubre próximo hasta el 23 de Marzo inmediato, he pasado mis oficios para que de las partidas de enteros sacase el cura interino de Bayoreca una relación y me la pasase practicando igual diligencia con el teniente de justicia de aquel partido, lo que ejecutado puntualmente de las que han sido, se impondrá vd. por el a junto estado persuadiéndose que algunos habrá dejado de ponerse porque no bayan encontrado los muertos ó porque no haya llegado á noticia de los mismos una ú otra desgracia como se verifica en que no ponen dos indios de Vicán que el mes pasado mataron cerca del Jicapoy andando mescaleando los enemigos.

Dios Nuestro Señor, &c.

Buena-Vista, Abril 5 de 1769.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

Estado que manifiesta el número de personas que han muerto á manos de los enemigos en la provincia de Ostimuri desde el 19 de Octubre del año próximo pasado hasta el 23 de Marzo del presente año de 1769; se espresan los nombres de los que se han conocido, paraje, día, mes y año en que los han muerto, constante todo por las partidas de entierros de las parroquias.

Cristóbal García, en Bacura, á 19 de Octubre de 1768,	, 1
Un hijo del mismo, en Bacura, á 19 de Octubre de 1798,	1
Tres personas, en el Vallado, á 22 de Octubre de 1768,	, 3
Dos indias, en Bayoreca, á 11 de Noviembre de 1768,	, 2
Dos mujeres, en el Jinedre, á 23 de Diciembre de 1768,	2
Dos mujeres, en las Lajas, á 25 de Diciembre de 1768,	, 2
Sebastian Lopez, en Tejuari, á 29 de Diciembre de 1768,	1
José Domingo Quijada, en Tejuari, á 29 de Diciembre de 1768,	, , , , , , , , , , , 1
Seis muertes, en Yecora, en Diciembre de 1768,	, , , , , 6
Rosa Paredes, en Tecomoa, en Enero de 1769,	, , , 1
Una criada suya, en Tecomoa, en Enero de 1769,	, , , 1
Fulano Alipasa, en Cocosaqui, en Enero de 1769,	, , , 1
D. Francisco Hdefonso Félix, en los Cangrejos, á 16 de Febrero de 1769,	, , , , , , , , , , , 1
Tres muertes, en Tobac, á 19 de Marzo de 1769,	, , , 3
Cinco indios muertos, en Macoyagui, á 19 de Marzo de 1769,	, , , , , , , , , , , 5
Justo de Salazar, en Tepahui, á 21 de Marzo de 1769,	, , , 1
José Hurtado, en Tepahui, á 21 de Marzo de 1769,	, , , 1
D. Gregorio Muñoz, en las Lajas, á 23 de Marzo de 1769,	, , , 1
Un indio, en las Lajas, á 23 de Marzo de 1769,	, , , 1
Un muerto, en el Alamillo, en Marzo de 1769,	, , , , 1
Dos biaquis, en Macapiri, en Marzo de 1769,	, , , , 2
Total,	, , , , , , , , , , 38

NOTA.—No se comprende en este estado los cautivos y heridos que han hecho los rebeldes, ni se hace mencion de los robos de caballadas y saqueos de casas que efectuaron hasta en el templo de Mocoynagui.

Buena-Vista, Abril 5 de 1769.—Lorenzo Cancio.

IX.

Muy señor mío:

Entre otros mensajeros que han ido á hacer entender á los enemigos que el edicto del ilustrísimo señor visitador general, el 13 del pasado despachó el Sr. Br. D. Francisco Joaquín Valdés por mi encargo tres emisarios del pueblo de Belen entre los cuales fué el propio que en el primer alzamiento de los sububapas redujo á Boyjatore y á los suyos que bajasen al referido Belen.

Quiso la suerte que cuando encontraron estos tres indios á los rebeldes ya habia sucedido el caso del padre fray Juan Sarrobe de que vd. estará bien noticioso, y como sabe vd. y cuantos conocen el carácter de los indios que con menos motivo que aquel suelen variar en todo algun mediano pensamiento juzgando los sububapas que aquel religioso habria muerto errante en los montes y de hambre y sed, respondió al padre Valdés, Diego, que era gobernador de ellos en Belen y en sus malezas es su primer capitán: que sentia muchísimo lo que habian hecho con el padre aquellos mozos de malas cabezas y que no lo hubieran ejecutado si entonces no anduviera él juntando las dispersas rancherías para tratar de paz y lo que mas

le entristecía, hasta que el atentado se hubiese hecho dentro de los cuarenta días, porque muerto el padre ya no les perdonarian.

Luego que el espresado padre Valdés recibió esta respuesta acompañada de una cruz que le dió Diego á los mensajeros, volvió á enviar los mismos diciéndoles que saliesen y buscasen al padre, lo acompañasen hasta su mision y que volverian á continuar el tratado de su rendicion.

Con efecto, los enemigos salieron á buscar al religioso, cogieron su huella y la siguieron hasta cerca de Suaqui y volvieron á enviarle nuevo recado al padre Valdés con tales señales de haber practicado su encargo que hasta el nombre de Cervantes que fué el que halló el padre Sarobe le enviaron á decir añadiendo que lo habia encontrado aquel yole buscando en caballo, que el padre ya estaba en su mision y que ya habia salido para San Antonio concluyendo su embajada con preguntar si ahora podrán bajarse y que en este caso se verian con el padre Valdés en Bacajusare, dos leguas de Belén; pero le encargaban se les erigiese pueblo en Santa Rosa, á lo cual respondió el padre Valdés que despues que viniesen se trataria en ese punto con su ilustrísima y para mas animarlos les escribió una carta en español y otra en pima enviando uno de Belén que sabe leer; estos enviados aun no han vuelto pero de hoy á mañana los esperamos.

No se dá paso en esta negociacion que no suceda un nuevo accidente; es el caso que antes de ayer vino uno de los rebeldes á hablar con el padre Valdés de orden de Diego Bernar, hermano de Boyjatore y de Ignacio Tuaspa que parecen los primeros capataces de los sububapas y llamandolo á media legua de Belén, lo advirtió este padre trémulo y lleno de miedo hasta que haciéndole sentar y chupar, recobró su aliento y dijo que los tres mencionados capitanes lo enviaban á él, que se llamaba Ignacio, porque fué el mismo que trajo la respuesta al padre Salgado cuando se rindieron la otra vez y

que así como el padre les habia enviado el mismo que entonces habia ido á persuadirlos, ellos enviaban aquel propio que habia traído la respuesta de su condescendencia; pero se hallaban con la tristeza de que habia llegado allí una piata del Pitiquí diciendo que á los de su nacion y á los seris se perdonaban; pero que á los suaquis no. Que les enviase á decir si esto era cierto y que no siéndolo se asegurase de que en cuanto juntase toda la gente vendrian al Bacajusari.

No quedó que hacer á este buen eclesiástico para persuadir al mensajero á cuanto conviene á su nacion y parece que lo logró porque despues lo trajo á Belén y entre todos aquellos indios que estaban armados en la casa de la mision por las espresiones del padre lo recibieron bien, se le dió una cabra de bastimento con lo cual pidió licencia para descansar allí aquella noche como lo ejecutó, y ayer mañana contramarchó á dar la respuesta á sus gentes de que todos eran comprendidos en el perdon.

No encontró este enviado los otros tres que dos dias antes habia despachado el padre Valdés, y juzgo esperarán á que vuelva este para su última resolucion si el nuevo suceso del destacamento del Alamo no les hace variar lo que en la actualidad aparece favorable; pero sobre ello previendo esta contingencia ya advertí al padre Valdés que el pecado de veinte no lo pagarian ciento y como ellos positivamente están divididos en varias distantes rancherías, no será mucho que los que pasaron á Osimuri no supiesen del bando, pues es evidente que el mensajero dice que la providencia de su ilustrísima desvaneció las medidas que tenian tomadas para entrar en la luna que acaba por cuatro distintas partes en la provincia de Ostimuri unidos los suaquis, y finalmente concluyó este embajador con decir que los platos estaban inclinados á rendirse desde que oyeron á su parienta y que lo mas que los ha acobardado á todos fué el saber que los soldados españoles é indios de todas naciones habian de ir á buscarlos y atacarlos hasta que corriesen arroyos

de sangre como se lo dije y puse por escrito á otros tres mensajeros que despaché de Buena-Vista el 12 del pasado é hice que el gobernador y mas naturales del presidio de mi cargo les enviaran á decir con arrogancia forzada ó voluntaria que irian con nosotros ellos y todos los pimas á arruinarlos y que hasta las mujeres los acompañarian para matar y cojer las de ellos.

De todo lo que participo á vd. en esta tengo dada cuenta desde antes de anoche al ilustrísimo señor visitador general con dos soldados que despaché de aquí y traslado todo á la inteligencia de vd. en cumplimiento de mi deber como lo haré de lo demás que vaya ocurriendo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Mision de Torin, Junio 1º de 1769.—*Lorenzoz Cancio*.—
Sr. D. Juan de Pineda.

X.

Muy señores míos:

A consecuencia de la órden que me dió el señor coronel D. Domingo Elizondo el 25 del próximo pasado para retirarme del cajon de Loreto con los treinta hombres de mi compañía que conduje al ataque general del Cerro Prieto, diez de América voluntarios y cincuenta indios hiaquis á fin de que á mi retirada á este presidio explorase y batiere la sierra de los Pilares por si en ellos habia algunos subuñapas como se sospechaba; remito á vdes. la adjunta relacion en forma de diario de mis maniobras y de lo ocurrido en ellas con el sentimiento de que (aunque fuese á la retirada) no hubiese hallado objeto en que acreditar que no cedo á otro alguno en desear y solicitar

el mejor servicio del rey pronta y eficaz tranquilidad de estas provincias en que tambien creo tener dadas pruebas de mis desvelos.

La prudencia inimitable de vdes. tendrá á bien que mi parte sea comun á los dos y á nuestro ilustrísimo jefe á quien no lo repito así por no molestarle con duplicados, como porque verdaderamente dicto esta mas á impulsos de mi celo y espíritu que de mi salud nunca mas quebrantada que ahora.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Octubre 31 de 1769.—*Lorenzoz Cancio*.—Sres. D. Juan de Pineda y D. Domingo Elizondo.

DIARIO

de la retirada por la sierra de los Pilares del Sr. D. Domingo Elizondo, coronel del
regimiento de dragones de España y comandante de las tropas de
batajes á la capitania de Loreto el 25 de Junio de 1769. El Coronel Juan
de Dios Elizondo del cajon de Loreto en virtud de la órden de su superior
de mi parte, con treinta hombres de su compañía y diez de
América y compañía de voluntarios y una compañía de indios hiaquis.

DIA 25.

Alcance con buen orden y campo apacible noche en la media-
nia del cajon de Loreto al de la Asa Negra en un pais que
no tiene nombre ni agua y hasta allí no ocurrió novedad de
cuanto en sus cosas dignas de ser parte de ellas.